

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN PUESTO O LOCAL EN LOS MERCADOS MUNICIPALES
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
<b>Descripción</b>	Las personas naturales y/o jurídicas que cuentan con título habilitante para ejercer su actividad comercial o brindar algún servicio en los mercados (Central, 30 de Julio, 10 de Agosto, 29 de Diciembre, 17 de Diciembre, Mercados Tipo la Cadena, Montesdeoca, Proletariado, Ierac 69; mercados del Barrio Jorge Mahuad, Alborada, Juan Eulogio, 20 de Octubre, circuitos de comercio 23 orígenes un solo destino, automercado la Y, Ex caracas y ferias Municipales y desean finalizar antes de que concluya el plazo de su autorización, deben presentar una Solicitud Motivada de Renuncia al puesto/local, para que la Municipalidad disponga del espacio y suspenda la generación mensual de tasas de arrendamiento.
¿A quién está dirigido?	Este servicio esta dirigido para las personas que desean realizar una actividad comercial dentro del todos los mercado municipales ubicados en las parroquias rurales, centro poblados y ubicados en el centro de la ciudad de Santo Domingo.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Autorización de uso u ocupacion de un área determinada para la venta de producto dentro de un mercado</li></ul> <b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>- Oficio dirigido al señor Alcalde</li><li>- Formulario Solicitudes Varias Alcaldía</li><li>- Presentar Cédula de Ciudadanía.</li></ol> <b>Requisitos Específicos:</b> No registrar deuda con el GADMSD.

**¿Cómo hago el trámite?**

- 1.- Comprar formulario solicitud varias Alcaldía en la ventanilla de recaudación de formularios también se puede comprar en linea ingresando al siguiente enlace <https://online.santodomingo.gob.ec/SellForms/SellFormsListView>
- 2.- Presentar en información del Centro de Atención Ciudadana todos los requisitos para revisión.
- 3.- Recibir turno y esperar tiempo establecido por el sistema para realizar el ingreso del trámite.
- 4.- Realizar la entrega de los requisitos y solicitar el ingreso del trámite
- 5.- Recibir por parte del personal de Centro de Atención Ciudadana número de caso del ingreso del trámite para el respectivo seguimiento en la página online [http://www.santodomingo.gob.ec/?page\\_id=3258](http://www.santodomingo.gob.ec/?page_id=3258)
- 6.- Esperar la respuesta vía correo electrónico o comunicación telefónica,
- 7.- Acerque a retirar un turno de espera para el Centro de Atención Ciudadana.
- 8.- Retirar Oficio de respuesta con el número de trámite de solicitud que fue asignada en el Centro de Atención Ciudadana.
- 9.- Acercarse a la dirección de Mercados y Comercio para la firma del contrato y/o Acta de Entrega del local.
- 10.- Recibir el puesto /local solicitado
- 11.- Posteriormente de manera mensual cancelar el valor del arrendamiento hasta el 5 de cada mes en las Ventanillas de Recaudación de la Tesorería de la Municipalidad.

**Canales de atención:**

Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

Valor del Formulario de Solicitud varias alcaldía \$ 3,00

Los precios de los puestos de mercado tienen diferentes valores de acuerdo a la ubicación y espacio.

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

Centro de Atención Ciudadana  
Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán  
De lunes a viernes de 8h00 a 17h00.

**Base Legal**

- Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración de los mercados municipales y ferias en el cantón Santo Domingo. Art. 16.

**Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** Dirección Mercados y Comercio  
**Correo Electrónico:** [direccion.mercado@santodomingo.gob.ec](mailto:direccion.mercado@santodomingo.gob.ec)  
**Teléfono:** 023836320-5036

**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	130
2025	11	0	145
2025	10	0	115
2025	09	0	28
2025	08	0	43
2025	07	1	128
2025	06	0	44
2025	05	0	8
2025	04	0	2
2025	03	0	1
2025	02	0	23
2025	01	0	2
2024	12	0	22
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	1	1
2024	02	0	0
2024	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	5
2023	11	0	8
2023	10	0	5
2023	09	0	4
2023	08	0	11
2023	07	0	10
2023	06	0	10
2023	05	0	10
2023	04	0	4
2023	03	0	20
2023	02	0	8
2023	01	0	3
2022	12	0	4
2022	11	0	6
2022	10	0	2
2022	09	0	4
2022	08	0	2
2022	07	0	2
2022	06	0	1
2022	05	0	1
2022	04	0	0
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	12	0	20
2021	11	0	30
2021	10	0	5
2021	09	0	18
2021	08	0	8
2021	07	0	15
2021	06	0	12
2021	05	0	9
2021	04	0	6
2021	03	0	8
2021	02	0	11
2021	01	0	3